

Derecho de Réplica: El derecho a que se escuche tu versión

1. ¿Qué es el Derecho de Réplica?

Es la facultad que tiene toda persona para responder a informaciones que, aunque puedan ser ciertas o estar en zona gris, le resultan agraviantes o presentan una visión parcial que afecta su dignidad o intereses.

- **Fundamento Jurídico: Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 182 de 1995** (para medios de comunicación). La Corte Constitucional ha reiterado que es una herramienta para el equilibrio informativo.

2. ¿Cuándo se usa?

A diferencia de la Rectificación (que es para mentiras), la Réplica se usa cuando:

- La información es sesgada.
- Se hacen juicios de valor que te afectan.
- La noticia cuenta "solo una parte" de la historia y tú tienes la otra.

MODELO DE SOLICITUD DE DERECHO DE RÉPLICA

Ciudad y Fecha: [Insertar ciudad], [Insertar fecha]

A la atención de: Director/Responsable de: [Nombre del Medio de Comunicación o Plataforma] **Asunto:** Solicitud de ejercicio del Derecho de Réplica (Art. 20 Constitución Política)

Yo, [TU NOMBRE COMPLETO], identificado(a) con [Cédula de Ciudadanía/Documento] No. [Número], acudo a ustedes para solicitar formalmente el ejercicio de mi **DERECHO DE RÉPLICA** frente a la información/opinión publicada el día [Fecha], bajo el título "[Título de la publicación]", basada en los siguientes puntos:

1. REFERENCIA DE LA PUBLICACIÓN: En la sección [Mencionar sección o link] se hace mención a mi persona/actividad en los siguientes términos: "*[Breve resumen de lo que dijeron sobre ti]*".

2. RAZONES PARA LA RÉPLICA: Considero que la información presentada afecta mi buen nombre/actividad profesional debido a que no refleja la totalidad de los hechos o presenta una visión parcial. Mi versión de los hechos es la siguiente: *[Escribe aquí de forma breve y clara tu respuesta o la aclaración que quieres que se publique]*.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS: Esta solicitud se basa en el **Artículo 20 de la Constitución Nacional**, que garantiza el derecho a recibir información veraz e imparcial y el derecho a la rectificación/réplica, y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional que protege el equilibrio informativo.

4. PRETENSIÓN: Solicito que se publique íntegramente esta respuesta (o un resumen acordado) en las mismas condiciones de visibilidad, horario y espacio en que fue difundida la publicación original.

Notificaciones en: [Tu correo o dirección]

Atentamente,

(Firma) [TU NOMBRE COMPLETO]

Nota de Complementariedad (Para cerrar el círculo):

“Importante: Este derecho se ejerce para equilibrar una información o responder a una alusión. Si usted detecta que los datos publicados son directamente **falsos o inexactos**, le recomendamos ejercer conjuntamente o de forma prioritaria el **Derecho de Rectificación**, cuya guía y modelo puede encontrar aquí [\[Link\]](#).”

